

Impartida



MUNICIPALIDAD DE LINARES  
Secretaría Comunal de Planificación

LINARES, 11 DE MARZO DE 2021

DECRETO EXENTO Nº 936 /

**VISTOS:**

La necesidad de realizar la contratación del suministro de alimentación para efectuar el Programa Social denominado "2000 RACIONES DE ALIMENTOS", que irán en apoyo a la población más vulnerable y adultos mayores de la comuna de Linares, que se han visto más afectados con motivo de la emergencia sanitaria y estado de catástrofe derivada del brote de COVID-19, que afecta a todo el territorio nacional;

El financiamiento proveniente del presupuesto Municipal con cargo a la cuenta N°24-01-007-000-000, denominada *asistencia social a personas naturales*;

El Decreto Exento N°679 de fecha 01.03.21, que llama a licitación privada para efectuar el Programa Social denominado "2000 RACIONES DE ALIMENTOS";

El Decreto Alcaldicio N°147 de fecha 05.02.20, que establece el orden de subrogancia del Secretario Municipal;

El Decreto Alcaldicio N°132 de fecha 07.02.20, que establece el orden de subrogancia del Sr. Alcalde; y

Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones;

**DECRETO**

**DESIGNESE** la comisión evaluadora para el proceso de licitación ID 2337-18-B221, la cual deberá estar conformada por al menos los siguientes funcionarios:

NOMBRE	RUT	CARGO
CARLOS PARRA FLORES		JEFE DE ADQUISICIONES E INVENTARIO
GABRIEL PEREZ PINCHERIA		CONTABILIDAD Y PRESUPUESTO
CLAUDIA GONZALEZ HERNANDEZ		DIRECTORA LICEO IRENEO BADILLA FUENTES

Dichos funcionarios estarán afectos a la ley 20.730 como sujetos pasivos temporales o transitorios, es decir, solo mientras integren dicha comisión hasta la adjudicación de la licitación;

De no encontrarse dichos funcionarios en sus funciones deberán reemplazarles quienes los subroguen o quienes ellos designen en su reemplazo;

Comuníquese, transcribese y archívese.



C.c. Señores:

- Administración y Finanzas
  - Administrador Municipal
  - Sr. Carlos Parra Flores
  - Sr. Gabriel Pérez Pincheira
  - Sra. Claudia González Hernández
  - Sr. Alejandro Rubio Encargado de Transparencia.
  - Asesoría Jurídica
  - Unidad de Control
  - Secretaría Comunal de Planificación
  - Archivo Oficina de Partes /
- JSB / EVC/ EDDEN/ KAV/kav.-